

Sierra D

03/05/2017

8:00

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-084-M

Quito, D.M., 02 de mayo de 2017

PARA: Andrés Eguiguen
**GERENTE DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. 019-2014**

ASUNTO: Alcance al Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-084-M

En alcance al Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-084-M, emitido el 28 de abril del 2017, se debe indicar que lo indicado en las Normas de control Interno, al igual que las políticas, estándares y procedimientos, emitidos por la Dirección Metropolitana de Informáticas deben ser cumplidas a cabalidad.

En el documento de: "Términos de referencia para la contratación de: Persona Natural o Jurídica que implemente el Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad", fue entregado como parte de la información que dispone la entidad, el documento de: "Framework de Aplicativos de la DMI.DMQ", que contiene la arquitectura de software de la DMI, y consta como de cumplimiento obligatorio, por lo tanto es necesario la entrega de toda la documentación que se indica en el documento de Arquitectura de Software, según corresponda a la modalidad de despliegue de software nuevo.

INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD:

El Registro de la Propiedad para apoyar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente contratación, dispone de la siguiente información:

1. Diagnostico técnico jurídico y archivístico de los procesos e información registral relacionada con la operatividad del Registro de la Propiedad del DMQ
2. Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad
3. Inventario de información registral.
4. Documentación e información registral, compuesta por:
 - a. Libros, partidas de inscripción o documentos encuadernados (Los libros o documentos encuadernados son la información más voluminosa y es también la fuente más consultada, que aumenta en un promedio de más de tres libros por cada día hábil).
 - b. Archivos digitales
 - c. Manuales de procesos e instructivos.
5. Documento (Framework de Aplicativos de DMI-DMQ) que contiene la arquitectura de software de la DMI (cumplimiento obligatorio)
6. Documento que contiene los estándares de hardware vigente en la Dirección Metropolitana de Informática del Distrito Metropolitano de Quito

Gráfico: Extracto de documento de Términos de referencia

Sin perjuicio a la entrega de todos los documentos que se indican en el documento de Arquitectura de la DMI y/o las Normas de Control Interno, los documentos requeridos inicialmente para preparar el ambiente de producción, son:

- *Manual de instalación y configuración de todos los elementos del software: software base, servidor de aplicaciones, archivos de la solución o cualquier elemento de software requerido para el funcionamiento del Sistema de Gestión Registral Electrónica SIREL, dicha dichos manuales debe incluir la aplicación de parches, configuraciones específicas requeridas, además de tener en cuenta los asuntos relacionados a seguridad de los mismos.*
- *Esto debe complementarse con la entrega de las versiones de los elementos de software requerido, con su correspondiente licenciamiento, para proceder con la instalación de los mismos, según los documentos de instalación y configuración presentados.*
- *De igual forma es necesario el script de la(s) base(s) de datos requeridas para el funcionamiento de los elementos de software (creación de elementos, como tablas, procedimientos almacenados, etc; incluyendo la carga de datos iniciales de tablas de catálogos), con los correspondientes modelos de base de datos y diccionarios de datos.*

Por cada versionamiento de la solución de software, debe asegurarse la entrega de la totalidad de la documentación correspondiente a la versión de software a desplegarse, incluyendo las actualizaciones de documentación presentada anteriormente de ser el caso.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Ing. Doris Ochoa
COORDINADORA TICS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Ing. Patricio Espín
ASESOR DE INFORMATICA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO